

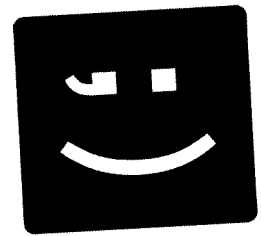
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado D. Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de julio de 2017.

Ignasi Candela Serna

DIPUTADO DEL GRUPO MIXTO



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

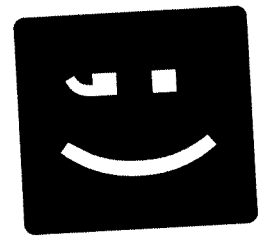
A través del diario digital «*eldiario.es*» hemos conocido que la compañía francesa EDF, controlada mayoritariamente por el Estado Francés, se ha unido a la avalancha de denuncias contra España por los recortes en las energías renovables.

Esta denuncia, se suma a otras denuncias de grandes eléctricas como la alemana RWE o la estadounidense NextEra, además de miles y miles de pequeños inversiones que también iniciaron denuncias por el recorte a las primas en las energías renovables.

Esta problemática denunciada por estas grandes compañías y por miles de pequeños inversores se inició con el “anterior ministro de Industria, José Manuel Soria, y su entonces secretario de Estado de Energía, Alberto Nadal, hermano del actual ministro de Energía, Álvaro Nadal”.

Además, el reciente fallo del Ciadi a favor de la firma británica *Eiser Infrastructure Limited*, por el que se condena al Estado Español a pagar 128 millones más intereses por los recortes a la retribución de tres plantas termosolares en Ciudad Real, pone en evidencia el conflicto generado por las políticas del anterior ministro de Industria. Según el laudo que dio la razón a Eiser el recorte de primas que realizó el anterior Gobierno del PP “fue profundamente injusto e inequitativo en el modo en que se aplicó a la inversión existente de las demandantes, despojando a las demandantes prácticamente de todo el valor de su inversión”.

De hecho, el tribunal expone “serias reservas sobre el eje de esa reforma, el de un nuevo marco basado en los costes hipotéticos de una hipotética planta eficiente”.



Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado del Grupo Mixto, en nombre de los diputados y diputadas de Compromís formula al Gobierno la siguiente **pregunta, solicitando su respuesta por escrito:**

«¿Cuánto considera el gobierno que podría costar una eventual sanción al Estado español por prosperar la denuncia de EDF?

¿Cuántas denuncias prevé el gobierno por el conflicto de los recortes en las primas a las renovables?

¿Después de la sentencia del Ciadi donde se expone que la reforma del anterior gobierno “fue profundamente injusto e inequitativo en el modo en que se aplicó a la inversión existente de las demandantes, despojando a las demandantes prácticamente de todo el valor de su inversión”, tiene pensado el gobierno alguna actuación ante los inversiones en energías renovables?

¿Por qué el presidente del Gobierno dejó sin contestar las cartas de los inversores que pedían una negociación para una “solución amistosa” antes de presentar su demanda de arbitraje?

¿Tiene constancia el gobierno de la influencia de esta situación negativa para la credibilidad exterior de España?

¿Cuáles son las razones por las cuales el gobierno inició el recorte en las primas a las energías renovables, especialmente a las fotovoltaicas?»